

Machala, 15 de enero de 2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

RESOLUCION –ADM- GH-HTD-2021-

**ESPC. RICARDO DAVID MARQUEZ GUERRERO
GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA**

CONSIDERANDO

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 *Ibidem*, expresamente determina que: "las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Que, mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, con fecha 04 de Agosto del 2008, La Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en la que, de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el Art. 1 *Ibidem*, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas del Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultaría;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de Mayo del 2009, el Econ. Rafael Correa Delgado - Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera cómo las instituciones que integran el sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la República y a la Ley de la materia.

Machala, 15 de enero de 2021

Que, el inciso primero Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado".

Que, el inciso tercero del Art. 22 Ibídem, determina: "El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley".

Que, el inciso tercero del Art. 25 Ibídem, determina: "Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec.

Antecedentes:

Que, Mediante Circular Nro. MEF-SP-2020-0006, suscrito por el Econ. Rodrigo Carlos López Santos, SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTOS, de fecha 16 de octubre del 2020, emite los LINEAMIENTOS PARA PREPARAR LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, PRORROGADO PARA EL EJERCICIO 2021.

Que, Mediante Memorando Nro. MSP-CZ7-HG-HTD-2020-6521-M, suscrito por la Dra. Rojas Romero Laury Lucrecia, GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA (E), informa los lineamientos para la elaboración de la proforma 2021, en la que se adjunta las directrices para la construcción de la proforma presupuestaria 2021 del Ministerio de Salud Pública y más instrumentos para la elaboración de la proforma.

Que, Mediante Circular Nro. MEF-VGF-2020-0011-C, suscrito por el Sr. Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, VICEMINISTRO DE FINANZAS, de fecha 31 de diciembre del 2020, emite las Directrices de Apertura del Ejercicio Fiscal 2021, en la que se señala la apertura de la herramienta informática para visualización de las entidades, con fecha de hoy 15 de enero del 2021, revisada la herramienta del SINAFIP no se puede ingresar en virtud que hasta la fecha no se encuentra habilitada.

Que, Mediante Memorando Nro. MSP-CZ7-HTD-GAF-2021-0014-M, suscrito por el Mgs. Julio Orlando Jaramillo García, Director Administrativo Financiero del Hospital, de fecha 12 de enero del 2021, se solicita a la Unidad Administrativa y Compras Públicas la

Coordinación Zonal 7 - Salud
Hospital General Teófilo Dávila – Gerencia Hospitalaria
Resolución Nro. MSP-CZ7-HG-HTD-2021-0002-R

Machala, 15 de enero de 2021

elaboración del PAC 2021 conforme a proforma para el Hospital Teófilo Dávila.

Que, Mediante Memorando Nro. MSP-CZ7-HTD-UAD-2021-0047-M, la Unidad Administrativa y Compras Públicas, informan el PAC elaborado para el ejercicio fiscal 2021 del Hospital General Teófilo Dávila.

Base Legal:

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala lo siguiente:

Que, el Art. 22.- Plan Anual de Contratación.- (...) "El PAC será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso",

El Reglamento a la LOSNCP, dispone:

Que, el Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

Que, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Que, los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.

Que, el Artículo. 26.- Contenido del PAC. - "El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:

Coordinación Zonal 7 - Salud
Hospital General Teófilo Dávila – Gerencia Hospitalaria
Resolución Nro. MSP-CZ7-HG-HTD-2021-0002-R

Machala, 15 de enero de 2021

1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
4. El cronograma de implementación del Plan.

Análisis Técnico:

Que, de conformidad a lo que determina la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispuesto en el Art. 22, el PAC será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero del 2021 e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS, la EOD 1130 Hospital General Teófilo Dávila es una entidad que pertenece al Ministerio de Salud Pública y por ende al Gobierno Central, en la que emplea el formulario para la elaboración de PAC con SINAFIP, conforme adjunto a la presente, en virtud que el presupuesto aún no ha sido asignado se ha procedido a elaborar en función de la proforma con corte al 20 de noviembre del presupuesto codificado del año 2020, por lo que hasta la presente fecha no se puede enlazar en el Módulo Facilitador de Contratación-MFC, con el presupuesto aprobado para el año 2021 a través del SINAFIP, siendo necesario dejar constancia que no procede el cumplimiento con lo señalado en la norma legal antes invocada, siendo necesario que la publicación se la realice a través de medios digitales oficiales de la institución, y se oficie al SERCOP sobre la falta de habilitación del presupuesto en el SINAFIP para la publicación en el portal del SERCOP el PAC 2021 del Hospital General Teófilo Dávila. Adjunto la matriz en excel del PAC 2021 del Hospital General Teófilo Dávila y más documentación relevante que formará parte de la Resolución Administrativa.

Que, mediante Memorando Nro. MSP-CZ7-HG-HTD-2021-0236-M, de fecha 15 de enero de 2021, el Espc. Ricardo David Márquez Guerrero – Gerente del Hospital General Teófilo Dávila, da cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, conforme lo expresa en el memorando Nro. MSP-CZ7-HTD-GAF-2021-0027-M, emitido por el Mgs. Julio Orlando Jaramillo García – Director Administrativo Financiero, solicita conforme lo indica la Normativa Legal Vigente por su intermedio se designe al Departamento Jurídico realizar la respectiva Resolución, con la finalidad de cargar el PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2021 DEL HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA AL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA CONSTITUCIÓN, LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LOS REGLAMENTOS PERTINENTES ESTA GERENCIA.

Machala, 15 de enero de 2021

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (PAC) DEL AÑO 2021 DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA, por el valor de \$ 2'306.598,16 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO, CON 16/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Art. 2.- DISPONER al Departamento de Compras Públicas del Hospital General Teófilo Dávila, proceda a la publicación del Plan Anual de Contratación 2021; y la Resolución Administrativa en la página del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Art. 3.- DISPONER a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación del Plan Anual de Contratación 2021 y la Resolución Administrativa en la página web institucional del Hospital General Teófilo Dávila y otros medios públicos necesarios que garanticen la transparencia y publicación de la información.

Art. 4.- DISPONER a la Dirección Administrativa Financiera la socialización a las Unidades Requirentes para su aplicación y ejecución.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en el despacho de Gerencia del Hospital General Teófilo Dávila en la ciudad de Machala a los quince días del mes de enero del 2021.

Documento firmado electrónicamente

Espc. Ricardo David Marquez Guerrero
GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DÁVILA

WC

HOSPITAL GENERAL TEÓFILO DÁVILA
PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTI 0760004760001 AÑO: 2021

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA								INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
EJERCICIO	UDAF	ÓRGANO GESTOR	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PROYECTO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	NITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		321290418	BIEN	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	500	UNIDAD	3,2558	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000154	BIEN	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 32 MM	100	UNIDAD	0,8368	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000156	BIEN	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 51 MM CAJA	100	UNIDAD	2,0949	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3891100174	BIEN	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA	1000	UNIDAD	0,2125	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3891100177	BIEN	ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA FINA	100	UNIDAD	0,2445	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		326000934	BIEN	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	100	UNIDAD	0,896	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		326000946	BIEN	RESALTADORES VARIOS COLORES	100	UNIDAD	0,5675	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		4299500127	BIEN	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	1500	UNIDAD	0,69	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000188	BIEN	GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE	50	UNIDAD	5,71	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		442310012	BIEN	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	50	UNIDAD	6,17	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3212920150	BIEN	SOBRE MANILA F4	100	UNIDAD	0,0707	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3212920151	BIEN	SOBRE MANILA F5	100	UNIDAD	0,0971	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3212920152	BIEN	SOBRE MANILA F6	100	UNIDAD	0,109	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3212920135	BIEN	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	1500	UNIDAD	1,6525	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		326000116	BIEN	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS	100	UNIDAD	1,1489	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	100	UNIDAD	0,557	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	100	UNIDAD	0,449	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		326000944	BIEN	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	100	UNIDAD	0,5438	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		326000945	BIEN	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	100	UNIDAD	0,5375	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		326000962	BIEN	CD S GRABABLES CON CAJA CD R	20000	UNIDAD	0,7146	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000113	BIEN	SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U	100	UNIDAD	0,626	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000157	BIEN	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA VINCHA INCLUIDA	300	UNIDAD	0,12	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000170	BIEN	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES MEDIANA	12	UNIDAD	1,1	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3692000128	BIEN	CINTA DE EMPAQUE 48X80 YDAS COLOR CAFE	200	UNIDAD	0,876	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		351400018	BIEN	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL NEGRA VIOLETA ROJA	25	UNIDAD	0,333	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000114	BIEN	SACAGRAPAS	25	UNIDAD	0,3498	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		4299500112	BIEN	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS	100	UNIDAD	0,2178	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		429950019	BIEN	CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	100	UNIDAD	0,78	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000178	BIEN	ESTILETE REFORZADO PUNTA METALICA	100	UNIDAD	0,516	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3214913212	BIEN	ETIQUETAS ADHESIVAS 8.6 X 1.50 T 22	100	UNIDAD	0,3453	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3214913210	BIEN	ETIQUETAS ADHESIVAS 6.3 X 4.45 T8	100	UNIDAD	0,3559	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3260009421	BIEN	PAPEL CONTINUO QUIMICO 901-2P 550 JUEGOS	200	UNIDAD	26,7108	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		451300017	BIEN	CALCULADORA TIPO SUMADORA 12 DIGITOS	12	UNIDAD	5,7965	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3260000212	BIEN	LIBROS DE ACTAS BITACORA DE 200 HOJAS	30	UNIDAD	3,78	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		36990001130	BIEN	TIJERA GRANDE DE 8 PULG	24	UNIDAD	1,13	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		36990001110	BIEN	PARES DE PILAS AA ALCALINA	100	UNIDAD	1,2	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		36990001111	BIEN	PARES DE PILAS AAA ALCALINA	100	UNIDAD	1,2	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		36990001113	BIEN	PARES DE PILAS C ALCALINA	100	UNIDAD	3,65	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3699000196	BIEN	LIGAS 8 CM FUNDA DE 500 GR	50	UNIDAD	3,85	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		36990001127	BIEN	TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS MADERA	30	UNIDAD	1,5788	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530804	10701000	0010000000		3212920142	BIEN	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG	40	UNIDAD	0,44	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		625750014	BIEN	JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DIS	1000	UNIDAD	2,8995	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		353220018	BIEN	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO ATOMIZADOR 5	30	UNIDAD	1,596	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		346200929	BIEN	ANTISARRO GALON	35	GALON	3,7541	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		389930913	BIEN	CEPILLO DE MANO CON AGARRADERA	10	UNIDAD	0,8924	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		271201211	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN 2 150 UN	1800	UNIDAD	5,01	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		321930012	BIEN	PAPEL HIGIENICO EN ROLLO 250 MTS COLOR B	350	UNIDAD	2,5228	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		321930012	BIEN	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLO	30	UNIDAD	22	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		3694000112	BIEN	DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANO EN 2	30	UNIDAD	26,75	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		3694000112	BIEN	DETERGENTE LIQUIDO DE ROPA DE GALON	50	GALON	5,9	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530805	10701000	0010000000		319220114	BIEN	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23 X 28	8900	UNIDAD	1,1	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO				

2021	10513	1130	105130700720	530801	10701000	001000000		621290011	Servicio	ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	90000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530820	10701000	001000000		429992415	BIEN	MENAJES Y ACCESORIOS DESCARTABLES	1	UNIDAD	7.099,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530807	10701000	001000000		891211012	BIEN	ADQUISICION DEL MATERIAL DE HISTORIA CLINICA Y PAPELERIA DE IMPRESION PARA EL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	10000	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		293300022	BIEN	ZAPATO DE HOMBRE CUERO CAUCHO CHOFERES TEC MANTENIMIENTO AUX ADM DE SALUD	82	UNIDAD	35,88	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		295200114	BIEN	ZAPATO PARA DAMA CUERO CAUCHO NITRILLO ENFERMERA	172	UNIDAD	32,27	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		293300029	BIEN	ZAPATO PARA CABALLERO MOCASIN PARA HOMBRE TIPO ENFERMERO	72	UNIDAD	39,63	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220013	BIEN	CONJUNTO DE VESTIR PARA ENFERMERO A Y TECNOLOGO MEDICO	309	UNIDAD	23,17	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220013	BIEN	CONJUNTO DE VESTIR PARA AUXILIARES DE SERVICIOS DE SALUD	51	UNIDAD	20,67	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220014	BIEN	PANTALON JEAN 14 ONZAS SIN CINTA REFLECTIVA	129	UNIDAD	12,95	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220011	BIEN	CAMISetas TIPO POLO ALGODONADA MANGAS CORTAS	93	UNIDAD	8,85	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220011	BIEN	CAMISA CON BOLSILLO Y BORDADO	36	UNIDAD	19,7	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530209	10701000	001000000		942220012	Servicio	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	88.000,00		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530209	10701000	001000000		861100311	Servicio	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA EL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	6.600,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530209	10701000	001000000		853300011	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITALARIA PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL (JORNADA COMPLETA - 24 HORAS AREAS CRITICAS Y SEMICRITICAS	1	UNIDAD	515.203,52	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530208	10701000	001000000		852500011	Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD FISICA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA.	1	UNIDAD	460.879,46	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530203	10701000	001000000		439230011	Servicio	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	552,69	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		295100015	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS O PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA - BOTIN DE CUERO	12	UNIDAD	67,76	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220011	Bien	ADQUISICION DE BUZO TIPO POLO MANGA LARGA tela pique MAS BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	28	UNIDAD	12,45	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220013	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS O PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA - MANDIL PARA USO MEDICO LABORATORIO Y OTROS	136	UNIDAD	16,75	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220014	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS O PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA - PANTALON JEANS INDIGO	24	UNIDAD	17,71	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220014	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS O PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA - CAMISAS JEANS INDIGO	24	UNIDAD	15,04	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220011	Bien	ADQUISICION DE TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA CHOMPA Y PANTALON PARA EL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	28	UNIDAD	69,44	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		881220011	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS O PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA - CHALECO TIPO SAFARI PERIODISTA	80	UNIDAD	21,99	S	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTR	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		271400011	Bien	ADQUISICION DE MATERIAL PARA CONFECCION	1	UNIDAD	20.000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		282500011	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS O PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA - EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL COMPLETO AL PERSONAL DE ATENCION PRE HOSPITALARIA -APH	10	UNIDAD	300,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530802	10701000	001000000		271900931	Bien	ADQUISICION DE PRENDAS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	62.380,22	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530204	10701000	001000000		319130013	Bien	ADQUISICION DE SENALETICAS PARA LAS DIFER	1	UNIDAD	17.857,11		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	570201	10701000	001000000		713340011	Servicio	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES, MUJES E INMUEBLES PARA EL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	178571,46			S	NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEG	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530402	10701000	001000000		541120014	Servicio	CONTRATACION PARA ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	267.857,16	S	S	S	NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE

2021	10513	1130	105130700720	530404	10701000	001000000		871100113	Servicio	SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	1	UNIDAD	18.000,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530404	10701000	001000000		871100113	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLEROS ELECTRICOS DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	8.000,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530404	10701000	001000000		871100113	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ACONDICIONADORES DE DAIRE TIPO SPLIT DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	9.000,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530404	10701000	001000000		871100113	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A LOS GENERADORES ELECTRICOS DE LOS CHILLERS DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	7.500,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530404	10701000	001000000		871100113	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE VACIO DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	9.357,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530404	10701000	001000000		871100113	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A LOS ASCENSORES DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	14.500,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530404	10701000	001000000		871100113	Servicio	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	UNIDAD	67.571,58	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530405	10701000	001000000		871410011	Servicio	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	35.714,28	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530504	10701000	001000000		731120013	Servicio	ARRREDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	UNIDAD	1.785,71	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530803	10701000	001000000		333400011	Bien	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	14.000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530803	10701000	001000000		333400011	Bien	ADQUISICION DE GAS INDUSTRIAL PARA EL AREA DE COCINA DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	1.053,52	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530803	10701000	001000000		333400011	Bien	ADQUISICION DE DIESEL PARA LOS CALDEROS, CHILLERS Y GENERADORES DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	12.000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530811	10701000	001000000		622610013	Bien	ADQUISICION DE INSUMOS EN EL AREA DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	UNIDAD	71.428,56	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	UNIDAD	48811,43	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	Adquisicion de filtros para las unidades manejadoras de aire del Hospital General Teofil Davila	1	UNIDAD	40000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	Adquisicion de repuestos para las centrales de acondicionamiento de aire tipo split y tipo paquete	1	UNIDAD	14000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	Adquisicion de repuestos para lamparas cialiticas del Hospital General Teofil Davila	1	UNIDAD	8000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	Adquisicion de luminarias para el Hospital General Teofil Davila	1	UNIDAD	20000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	Adquisicion de repuestos para tableros electricos del Hospital General Teofil Davila	1	UNIDAD	12000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	Adquisicion de repuestos para los chillers del Hospital General Teofil Davila	1	UNIDAD	22000,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	ADQUISICION DE RECARGAS DE GAS DE 45 KILOS	1	unidad	6.720,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	10513	1130	105130700720	530813	10701000	001000000		471732011	Bien	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA IMPRESORAS DEL HOSPITAL GENERAL TEOFILO DAVILA	1	unidad	7.040,00	S	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	N/A	N/A	COMUN	GASTO CORRIENTE

Machala, 14 de enero del 2021

ELABORADO:

REVISADO:

APROBADO:

Ing. Mabel Campoverde Loayza
RESPONSABLE DE COMPRAS PÚBLICAS

Mgs. Julio Jaramillo García
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Esp. Ricardo Marquez Guerrero
GERENTE DEL HOSPITAL TEOFILO DÁVILA